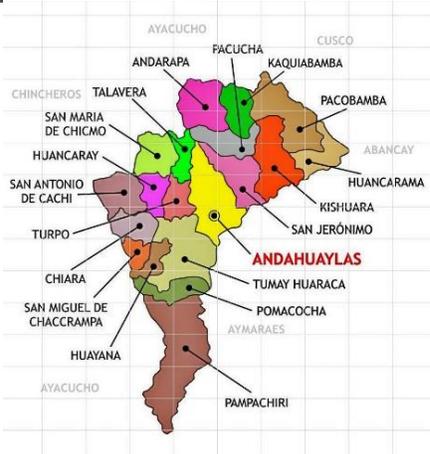




PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS 2019-2022



Alineado al plan de Desarrollo Económico Nacional y orientado a las necesidades de la Provincia de Andahuaylas con visión al 2030.



ROSA A. SUÁREZ ALIAGA

Candidata a la provincia de Andahuaylas
"Pradera de los Celajes"

INDICE

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN.....	3
I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	4
II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL	9
2.1 VISIÓN	9
2.2 MISIÓN.....	10
2.3 PRINCIPIOS.....	10
2.4 VALORES:.....	10
III. ANTECEDENTES	11
2.5 DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL	11
2.6 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO	11
2.7 ESTRATEGIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL	12
2.8 META	12
IV. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	13
2.9 ANÁLISIS DEL CONTEXTO	16
2.10 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO 2019-2022.....	19
2.11 METAS DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO 2019-2022.....	21
V. ALINEACIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL ORIENTADAS AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	24

PRESENTACIÓN

Estimados vecinos queremos que Andahuaylas sea un distrito limpio, ordenado y seguro; con igualdad de oportunidad para todos y todas: Tenemos claro lo que queremos lograr el bienestar social, con una economía local dinámica, gestión ambiental sostenible; para ello necesitamos una municipalidad con liderazgo, moderna, ágil, eficaz y transparente en el manejo de recursos; que trabaje según la necesidad de la población y permita cerrar la brechas de desigualdad.

Todos estos retos nos impulsan a servir a nuestra tierra, y lo haremos con honor, dignidad, orgullo y vocación de servicio; siempre pensando que antes y después están las personas que amamos a la tierra que nos vio nacer y no puedan sentirse mal de nuestro accionar.

Teniendo presente dejar para las futuras generaciones una ciudad mejor para todos.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Andahuaylas del Partido Político Nacional “Alianza para el Progreso” se ha formulado con la finalidad de dar a conocer los objetivos y estrategias que servirán de base a los programas, proyectos y actividades que realizará la administración pública municipal, así como la orientación de los recursos con los que cuenta el Municipio a partir del reconocimiento de los problemas más álgidos que enfrenta nuestra provincia.

El Plan de Gobierno, es un documento perfectible en el periodo de gestión 2019 – 2022; ha sido elaborado por el Equipo Técnico que acompaña la propuesta de Gestión, con la participación de simpatizantes, invitados y militantes de Alianza para el Progreso y responden en esencia a las demandas expresadas por la ciudadanía, sus comunidades y distritos; con la finalidad de apostar por el desarrollo sustentable de la tierra que nos vio nacer, recuperando la majestuosidad con la que ha sido conocida.

El presente documento es una propuesta para desarrollar un gobierno responsable, inclusivo, ágil y sobre todo **transparente**.

Enfrentamos escenarios muy difíciles donde la corrupción se ha instaurado a todo nivel de gobierno; sin embargo, estamos seguros que se puede revertir siendo firmes y frontales ante estos hechos, todo está en el deseo de querer hacer bien las cosas respetando el cumplimiento absoluto del marco normativo nacional respecto al manejo de los recursos económicos municipales. Está diseñado para responder a las necesidades más determinantes de los habitantes de la provincia de Andahuaylas, considera estrategias para el desarrollo social, económico, ambiental e institucional. Las dimensiones establecidas se encuentran vinculados con los alcances del marco normativo que establece el Jurado Nacional de Elecciones mediante Resolución N° 0882-2018-JNE.

Roza A. Suárez Aliaga

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional. De inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

Su objetivo principal es la participación en la vida política del País al amparo de lo dispuesto en el artículo 35° de la Constitución Política del Perú, sustentándose para tal efecto en el respeto a los derechos de la persona, la participación plena, la solidaridad, la paz, la justicia social y el desarrollo sostenido y sustentable del Perú.

PRINCIPIOS

Son principios básicos que sostiene, encauza, defiende y promueve “Alianza para el Progreso”, a nivel partidario y nacional los siguientes:

1. Participación en forma individual o asociada en la vida política de la Nación, expresada a través del ejercicio del derecho de elección de manera libre, regular y competitiva, de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a ley, de la rendición de cuentas y cualquier otra forma reconocida por ley.
2. Igualdad para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones.
3. Independencia en la actividad política con relación a los poderes fácticos de origen nacional o transnacional, para propiciar la promulgación de normas que

- promuevan la equidad, orientándolas a los intereses de las mayorías nacionales.
4. Transparencia financiera, sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorias, como mecanismo para crear y recuperar la confianza en las instituciones democráticas y asegurar la gobernabilidad.
 5. Integración de todas las agrupaciones políticas y sociales en busca del bien común, como único proceso valido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos en particular y de la Nación, proscribiendo toda forma de intolerancia.
 6. Autonomía, entendida como la no subordinación de nuestro partido político a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder nacionales y/o transnacionales y el derecho que le asiste a dirigir su vida institucional orientado únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto a la ley.

VISIÓN DE GOBIERNO DE APP.:

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

FINALIDAD

El Partido se constituye con la finalidad de:

- a) Asegurar la vigencia, defensa y fortalecimiento del sistema democrático, rechazando todo tipo de dictadura, posición antidemocrática y abuso del derecho.
- b) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar sus demandas de acuerdo a los principios constitucionales.
- c) Participar en todos los procesos electorales y en los mecanismos de participación y control ciudadana.
- d) Contribuir a la formación cívica y política de la población, sustentada en los principios y valores democráticos.
- e) Contribuir a la participación de sus integrantes y la población en general en política y asuntos públicos, propiciando para tal efecto su adecuada capacitación que le permita asumir funciones públicas con eficiencia.
- f) Defender la vigencia de los derechos humanos y las libertades, consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales.
- g) Contribuir a la gobernabilidad del país, con la activa participación partidaria en todos los asuntos de interés público, promoviendo espacios y mecanismos para lograr el consenso entre partidos, movimientos y organizaciones políticas locales entre sí y entre estos y la sociedad.
- h) Realizar actividades de cooperación y proyección social, orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, el bien común y la erradicación de núcleos de extrema pobreza.
- i) Lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país en una perspectiva de mediano y largo plazo, con la activa participación de la ciudadanía, considerando como objetivos centrales a los niños y jóvenes del Perú.
- j) Velar por el cumplimiento del principio de subsidiariedad por el Estado en todos sus niveles de gobierno.

- k) Asegurar su vigencia democrática y preservar su permanencia dentro de sus enunciados ideológicos, principios y programas, promoviendo la afiliación al Partido de la ciudadanía en general y en especial de la juventud.
- l) Cautelar que todo miembro del partido, en el ejercicio de posiciones partidarias, de cargos públicos o de elección popular actúen dentro de la ideología, principios, programa y estatuto del Partido, con total transparencia.
- m) Promover entre los afiliados y simpatizantes del partido y la sociedad en general, la práctica de una nueva cultura política de transparencia, consagrando y vigilando el acatamiento obligatorio de las promesas efectuadas en campaña electoral para quienes accedan a cargos públicos.
- n) Capacitar cultural, política y técnicamente a los afiliados del Partido, a fin que participen de manera eficiente, respetuosa y destacada tanto al interior del Partido como en su entorno social.
- o) Promover el debate público de los problemas políticos, económicos y sociales a todo nivel (local, distrital, provincial, departamental, regional, nacional e internacional), contribuyendo para tal efecto con la elaboración de estudios, análisis y proyectos sobre todos los tópicos de la vida nacional.
- p) Vigilar la legalidad del origen, manejo y destino de los fondos y presupuestos públicos y tengan total transparencia.
- q) Apoyar todo tipo de educación académica, artística, científica y tecnológica moderna, orientada a un desarrollo dinámico e integral.
- r) Promover la vinculación del Partido con organizaciones y personalidades de las diferentes entidades del país e internacionales, cuya finalidad sea la lucha y defensa de los postulados y principios propugnados por “Alianza para el Progreso”.
- s) Fortalecer los cuadros directivos en todos los niveles mediante el apoyo y asesoría, para potenciar sus capacidades.
- t) Difundir la ideología, principios, programa y plataforma política del Partido, entre sus simpatizantes y la sociedad en pleno, a fin de captar militantes y contribuir a la cultura política del país, elaborando e impulsando publicaciones y campañas que difundan el ideario político y la buena imagen del Partido.

- u) Asegurar la incorporación plena de la mujer, los jóvenes, los discapacitados y los integrantes de las comunidades campesinas y nativas en el quehacer nacional, en igualdad de oportunidades y con pleno respeto a sus derechos fundamentales.
- v) Lograr el desarrollo económico de la Nación con justicia social, implementando políticas orientadas a:
 - a. Alentar el crecimiento sólido y sostenido del sector productivo, en busca del bien común.
 - b. Generar empleo con justa retribución remunerativa, eliminando todo abuso o acto discriminatorio.
 - c. Erradicar la pobreza extrema y reducir la pobreza y el subempleo en todas sus formas.
 - d. Orientar la migración interna planificada y ordenada, compatibilizada con una verdadera política de descentralización y regionalización.
 - e. Fomentar la inversión privada y las PYME´s
 - f. Fomentar el turismo y la difusión de nuestro patrimonio cultural.
 - g. Apoyar al conocimiento y la investigación a través de la ciencia y tecnología.
 - h. Fomento del comercio exterior y la exportación.
 - i. Honrar la deuda externa e interna legalmente contraída, sin afectar la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
 - j. Promover la eficacia y eficiencia del Estado, racionando adecuadamente el uso de sus recursos y vigilando la selección transparente de sus recursos humanos, mediante el nombramiento de personal capaz y previo concurso de méritos.
- w) Defender el racional aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- x) Contribuir a la educación, capacitación, cultura, arte y deporte, así como la preservación, protección y difusión de los valores y tradiciones que constituyen el acervo espiritual de la Nación.

- y) Colaborar en la satisfacción y atención preferente de las más urgentes y vitales necesidades sociales: trabajo, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos, transporte, comunicación y acceso a la cultura, ciencia y tecnología.
- z) Promover y defender:
 - a. La paz y la armonía social.
 - b. Los procesos de unidad y reconciliación nacional.
 - c. El diálogo y la concertación con objetivos de bien común.
 - d. El pluralismo, respeto cívico, libertad de expresión y derecho a disentir.
 - e. El rechazo al nepotismo.
 - f. El retorno de los peruanos del extranjero.
- aa) De conformidad con lo dispuesto por el literal e) del artículo 2° de la Ley de Organizaciones Políticas realizar actividades de educación, formación, capacitación, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permitan formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas.
- bb) Asegurar prioritariamente la protección del menor, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados y las comunidades campesinas nativas.

II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL

Nuestra acción Municipal estará enmarcada en estos principios y valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito.

2.1 VISIÓN

Ser una provincia, moderna y democrática con conceptos inclusivos e igualdad de oportunidades para todos los Andahuaylinos, una ciudad ordenada, limpia, competitiva y segura, en base a esfuerzo y trabajo que solucione y promueva un cambio sustentable en el tiempo.

2.2 MISIÓN

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los Andahuaylinos comprometiéndonos a administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia, con la participación de todos los ciudadanos con objetivos claros.

2.3 PRINCIPIOS

- 2.3.1 **DIGNIDAD DE LA PERSONA.** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- 2.3.2 **SOLIDARIDAD.** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- 2.3.3 **PARTICIPACIÓN.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

2.4 VALORES:

- 2.4.1 **VERDAD.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- 2.4.2 **LIBERTAD.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

2.4.3 **JUSTICIA.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

2.4.4 **IGUALDAD SOCIAL.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

2.4.5 **PAZ.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. ANTECEDENTES

El presente documento constituye una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

2.5 DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política que llevará a cabo para avanzar en las soluciones de la problemática de la población Andahuaylina; orientadas a asegurar el cumplimiento de las metas.

2.6 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1.1 OBJETIVO GENERAL: Lograr una verdadera planificación y gestión, honesta y transparente, que privilegie el desarrollo integral de la ciudad, ordenada y limpia; que conlleve al desarrollo e igual de oportunidades con la participación ciudadana activa y democrática.

2.1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO:

- 2.1.2.1 Lograr un Gobierno Municipal que garantice la participación democrática de la población en el gobierno local.
- 2.1.2.2 Realizar una gestión con equidad, sin discriminación, ágil e inclusiva.
- 2.1.2.3 Ejercer con eficiencia y eficacia, el manejo de las decisiones municipales en la provincia; en forma integral a partir de una planificación que articule el conjunto de aspectos técnicos con los diversos intereses de los habitantes.
- 2.1.2.4 Modernización de la estructura administrativa Municipal.
- 2.1.2.5 Lograr que la provincia sea un polo de desarrollo económico, dinámico, sostenible, ordenado y limpio, que respete el medio ambiente.

2.7 ESTRATEGIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

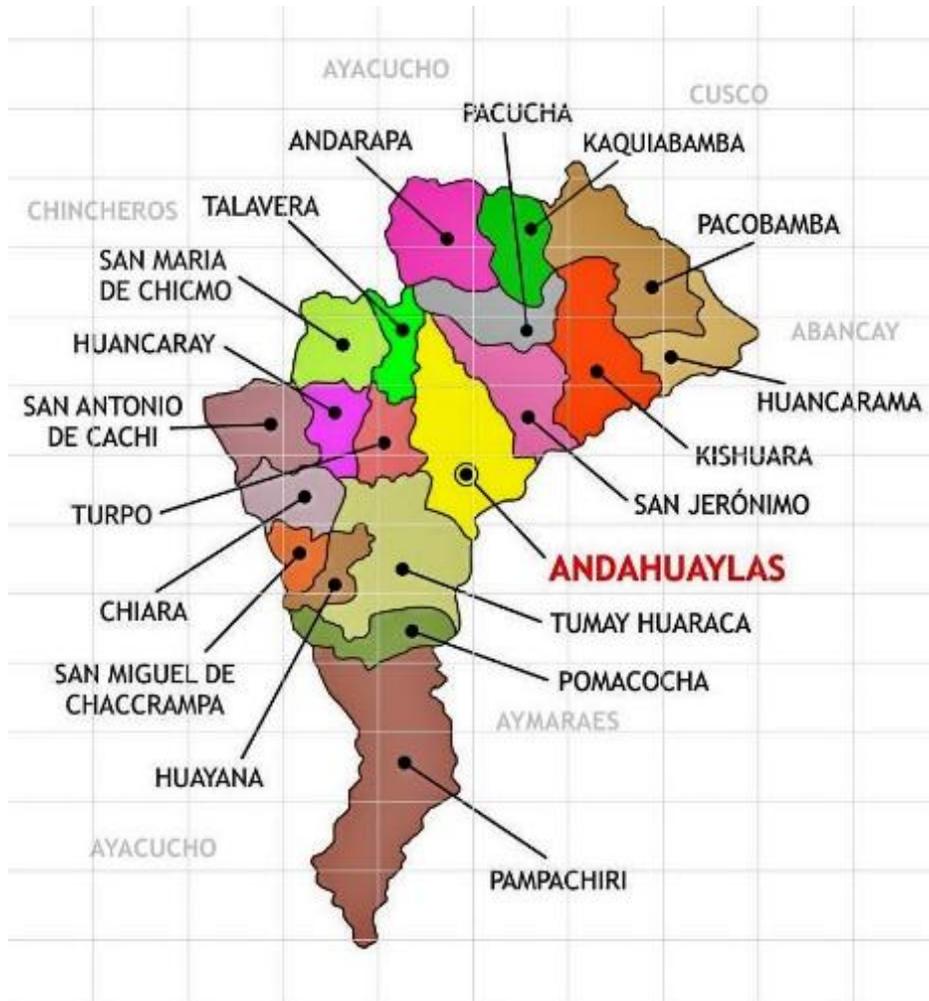
Gestionar convenios y financiamiento en consenso y alianzas estratégicas con la población organizada e instituciones del ámbito local, provincial, regional y nacional con la finalidad de obtener recursos para la conclusión y ejecución de las actividades y obras.

2.8 META

- 2.1.3 Lograr el bienestar social de la población Andahuaylina en todos los ámbitos.

IV. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

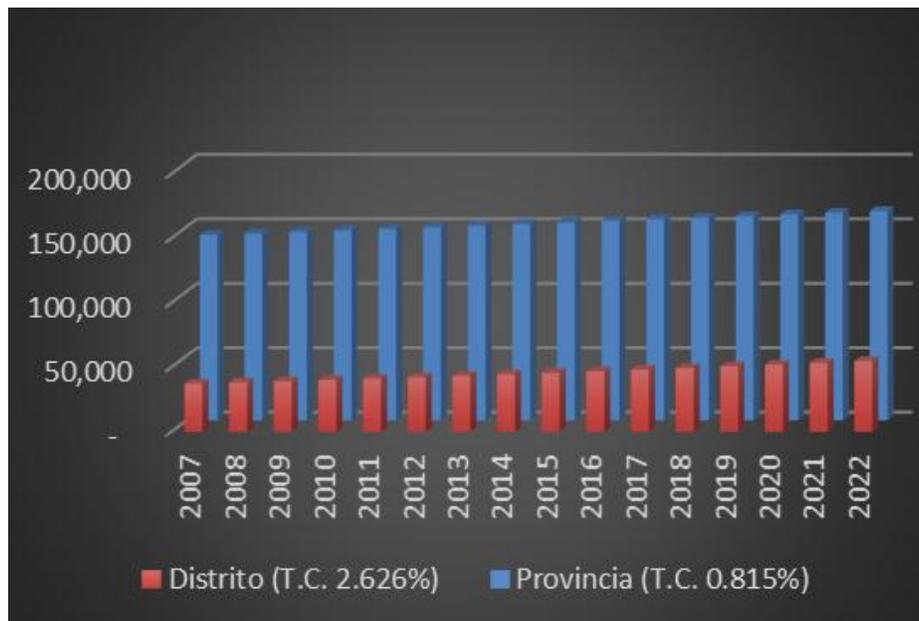
4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES: La provincia de Andahuaylas es una de las 7 provincias del departamento de Apurímac; ubicado al sur del Perú, con una extensión de 370.03 km²; en la actualidad cuenta con 20 distritos con una población de 143 846 hab y 37 260 hab. como distrito según el censo del 2007.



El conocimiento de la situación actual es muy importante, sobre esta base se identificará los problemas y plantear acciones para la solución.

Estimación de la población de la provincia de Andahuaylas.

Proyección de la población de la provincia de Andahuaylas y distrital		
Año	Distrito (T.C. 2.626%)	Provincia (T.C. 0.815%)
2007	37,260	143,846
2008	38,238	145,018
2009	39,243	146,200
2010	40,273	147,392
2011	41,331	148,593
2012	42,416	149,804
2013	43,530	151,025
2014	44,673	152,256
2015	45,846	153,497
2016	47,050	154,748
2017	48,286	156,009
2018	49,553	157,280
2019	50,855	158,562
2020	52,190	159,854
2021	53,561	161,157
2022	54,967	162,471



Estos son los escenarios que nos permitirán tomar una mejor decisión e identificar mejor el problema.

INDICADORES Y BRECHAS											
DEP, PROV. Y DISTRITO	PERÚ: POBLACIÓN ESTIMADA	% Población sin acceso agua por redu pública	% Hogares sin tenencia de alumbrado por red pública	% Población sin servicios higiénicos	% Has sin Riego	% Niños con bajo peso al nacer	% locales escolares públicos que requieren reparación total en educación básica	Accesibilidad (tiempo promedio al mercado más cercano) (horas promedio/Distri to) para 50000 habitantes	Tasa de Pobreza (Incidencia)	SUPERFICIE TOTAL Km ²	HABITANTES POR Km ²
NIVEL USADO	TODOS	DISTRITAL	DISTRITAL	DISTRITAL	TODOS	TODOS	TODOS	DISTRITAL	TODOS	TODOS	TODOS
Año	2015	2007	2007	2007	2012	2016	2015	2016	2013	2015	2015
Tipo	DEMOGRÁFICO	SANEAMIENTO	ENERGÍA	SANEAMIENTO	AGRICULTURA	SALUD	EDUCACION	TRANSPORTE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
PERÚ	31,151,643	34.4	24.8	43.7	36.2	6.2	16.2	49.0	23.9	1,285,215.6	24.2
APURIMAC	458,830	5.7	6.9	52.7	52.1	6.2	24.4	11.6	16.9	42.8	20,895.8
ANDAHUAYLAS	168,056	24.9	37.4	70.3	55.0	6.2	29.4	43.2	45.0	3,987.0	42.2
ANDAHUAYLAS	48,547	14.8	20.1	39.8	68.6	8.0	27.1	36.7	32.9	370.0	131.2
ANDARAPA	6,380	19.9	85.0	99.0	89.4	6.3	50.0	37.0	65.0	172.1	37.1
CHIARA	1,350	22.1	57.5	100.0	70.3	S.I.	12.5	60.7	52.8	148.9	9.1
HUANCARAMA	7,441	96.1	31.9	73.8	38.8	1.9	30.6	15.6	49.5	153.0	48.6
HUANCARAY	4,632	15.1	63.3	90.2	28.1	7.3	22.2	47.2	63.5	112.2	41.3
HUAYANA	1,058	96.5	66.5	100.0	40.7	S.I.	0.0	65.7	87.0	96.9	10.9
KISHUARA	9,282	21.8	51.0	91.6	64.4	5.6	28.2	20.3	65.1	309.9	30.0
PACOBAMBA	4,794	83.2	57.8	94.2	47.5	S.I.	3.7	17.6	57.6	245.9	19.5
PACUCHA	9,994	11.9	38.3	94.1	40.5	2.4	28.6	33.0	43.6	170.4	58.7
PAMPACHIRI	2,780	33.1	71.2	98.5	88.4	7.0	16.7	50.2	75.3	602.5	4.6
POMACOCCHA	1,042	24.7	47.2	98.7	45.4	S.I.	50.0	60.9	50.8	129.2	8.1
SAN ANTONIO DE CACHI	3,237	21.7	58.4	97.7	94.4	S.I.	4.8	52.6	61.9	178.8	18.1
SAN JERONIMO	27,665	27.5	23.1	66.4	19.4	3.0	30.8	34.8	38.2	237.4	116.5
SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA	2,057	33.8	73.8	98.9	84.2	S.I.	28.6	64.7	72.9	83.4	24.7
SANTA MARIA DE CHICMO	9,910	8.5	28.2	71.9	50.0	2.0	39.0	43.7	52.8	162.1	61.1
TALAVERA	18,313	11.0	29.5	58.7	54.6	2.3	40.7	40.2	31.1	148.1	123.6
TUMAY HUARACA	2,415	66.4	82.2	99.3	66.2	S.I.	13.3	63.2	83.5	446.7	5.4
TURPO	4,197	18.9	40.5	97.1	53.9	S.I.	35.0	47.6	60.7	121.7	34.5
KAQUIABAMBA	2,962	15.7	44.6	99.0	81.8	S.I.	33.3	34.6	47.7	97.8	30.3
JOSE MARIA ARGUEDAS	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	3.3	38.9	38.5	80.3	S.I.	S.I.

2.9 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

A. DIMENSIÓN SOCIAL

En la actualidad no se ha logrado articular las políticas locales, regionales y nacionales con el desarrollo social de la población, no existe un Plan de Desarrollo Concertado vigente de la provincia de Andahuaylas. Los canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de los derechos de niños y adolescentes, jóvenes, mujeres, capacidades diferentes, adultos mayores y en general de los derechos humanos, aún son débiles e ineficientes.

El 24,9 % de la población no cuenta con acceso a los servicios de agua mediante red pública y el 70,3 % de la población no cuenta con servicios higiénicos; el 37,4 % de los hogares no cuentan con alumbrado eléctrico mediante red pública; el 6,2 % de los niños y niñas tienen bajo peso al nacer y en el tema educativo el 29,4 % de los locales escolares de la educación básica requieren mantenimiento. (Fuente MEF, 2018).

Existe inseguridad en la población, los delitos se han incrementado por deficientes acciones de prevención y educación; los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, las rondas urbanas y campesinas están desprotegidas y mal implementadas. Ausencia de políticas locales en promover la organización y sostenimiento de espacios culturales, esparcimiento familiar, centros deportivos, promoción, protección y difusión de las expresiones culturales del pueblo Chanka.

- Inadecuados Servicio de educación básica regular en el Distrito.
- Inadecuada prestación de servicios de salud.
- Insuficiente prestación de servicios de agua potable urbano.
- Inadecuado acceso de servicio de saneamiento básico rural.
- Inadecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal.
- Inexistencia de espacios deportivos y recreativos.
- Existencia de un alto índice de inseguridad en la población.

- Caos del parque automotor
- Desorden en el embarque y desembarque de los pasajeros inter distritales.
- Insuficiente infraestructura de riego y disponibilidad de Agua para Riego.
- Alto porcentaje de violencia familiar y abandono al adulto mayor.
- Alto porcentaje de violencia familiar y abandono al adulto mayor.
- Inexistencia de espacios deportivos y recreativos.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Inexistencia de un Plan Estratégico de Desarrollo Económico sostenible articulado a la actividad empresarial de la provincia utilizando las ventajas comparativas y corredores productivos.

- Abandono de los pequeños productores.
- Poca difusión del patrimonio cultural.
- Inexistencia de un plan de negocio turístico integral.
- Deficiente promoción de productos agrícolas.
- Inadecuadas vías de acceso a las principales zonas de producción y comercialización.
- Espacio reducido e inadecuado para el expendio de productos de primera necesidad.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La ausencia de políticas medioambientales o las existentes que son ineficientes y perjudican a la población, áreas verdes y lugares de esparcimiento inexistentes, incremento de la emisión auditiva en los alrededores de las instituciones educativas y el hospital de Andahuaylas, lo cual perjudica la salud de los vecinos.

Ausencia de programas de saneamiento ambiental para acciones de forestación y reforestación, recuperación del río Chumbao.

- Inadecuada cultura de recojo y reciclaje de basura.
- Deficiente cobertura y recojo de basura en el valle del Chumbao.
- Inexistencia de espacios verdes y saludables.
- Abandono del río Chumbao.
- Inexistencia de una red recolectora de aguas servidas y una planta de tratamiento en el valle Chumbao.
- Inadecuada ubicación de botadero de residuos sólidos.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Deficientes acciones para normar, regular y planificar el transporte terrestre urbano e interurbano, la proliferación de servicios de taxis y moto taxis informales; los servicios de carga; sin respeto a la autoridad y las leyes y reglamentos nacionales. Los sistemas de señalización por semáforos son deficientes.

Crecimiento desordenado de la ciudad sin organización del espacio físico y uso del suelo por la deficiente operacionalización del Plan de Acondicionamiento Territorial para identificar las áreas urbanas y de expansión urbana.

- Existencia de documentos de gestión desactualizados y poco claros dentro de la municipalidad provincial de Andahuaylas.
- Inexistencia de un plan de desarrollo concertado distrital.
- Existencia de ordenanzas municipales poco claros en la municipalidad para la toma de decisiones correctas.
- Inexistencia de un plan de desarrollo urbano en la provincia.
- Existencia de propiedades inmuebles sin documentación respectiva y mal utilizada.
- Deficiente operatividad de la municipal distrital.
- Deficiente sistema administrativo.
- Inadecuado proceso de rendición de cuentas.

- Existencia de un alto porcentaje de personal técnico foráneo y con poca capacidad para solucionar la problemática de la provincia.

2.10 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO 2019-2022

A) DIMENSIÓN SOCIAL

- Mejorar la calidad educativa básica regular.
- Incrementar el acceso de la población a servicios de salud de calidad
- Mejorar la calidad y cobertura del agua en todo el valle del Chumbao
- Inadecuado acceso de servicio de saneamiento básico rural
- Mejorar la calidad del agua que consumen los pobladores de la localidad, a fin de disminuir las tasas de morbi-mortalidad por enfermedades de transmisión hídrica
- Mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal.
- Fomentar el deporte saludable
- Reducir los índices de inseguridad y delitos de manera eficiente y eficaz en la provincia.
- Reducir el caos automotor
- Concentración de vehículos de transporte inter distritales
- Contribuir a mejorar la rentabilidad y competitividad de la agricultura de riego, mediante el aprovechamiento intensivo y sostenible de las tierras y el incremento de la eficiencia en el uso del agua.
- Reducir el índice de violencia familiar y mejorar las condiciones de vida del adulto mayor.
- Fomentar el desarrollo (cognitivo, social, afectivo-emocional y motriz) en la niñez y juventud.
- Desarrollar un programa de lectura denominado “El pueblo Lee”
- Fomentar el deporte saludable en la población.
- Fomentar el deporte saludable

B) DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejorara o transferencia de tecnología
- Dinamizar la economía interna a través de la cultura
- Dinamizar la economía a través del turismo
- Posicionamiento de productos agrícolas representativos de la provincia en los principales mercados.
- Mejorar la competitividad de los productores
- Mejorar el servicio comercialización de productos de primera necesidad en los mercados

C) DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Fomentar una cultura de reciclaje en la población
- Proporcionar a la comunidad, un ambiente sano, libre de gérmenes, desechos y vectores con un escenario paisajístico agradable y habitacional.
- Recuperar los espacios verdes como pulmón de la ciudad
- Contar con un río Chumbo limpio y saludable.
- Reducir el riesgo de enfermar por factores de riesgos asociados con la salud ambiental y recuperar el río Chumbao
- Contar con un botadero de residuos fuera de la ciudad.

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Agilizar y mejorar la administración pública en la municipalidad provincial de Andahuaylas.
- Marcar los lineamientos para el crecimiento y mejora del Distrito.
- Adoptar medidas para el bienestar de la población en general, respetando los derechos de las instituciones públicas y privadas.
- Ordenamiento territorial y orientación del crecimiento de un centro urbano.

- Recuperaremos las propiedades de la municipalidad y poner a disposición del bien común.
- Mejorar la gestión municipal
- Mejorar y transparentar la gestión pública
- Transparentar y sincerar los ingresos y egresos
- Brindar mayor oportunidad laboral a los profesionales de la zona y a la juventud.

2.11 METAS DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO 2019-2022

A) DIMENSIÓN SOCIAL

- Mejoramiento e implantación de los servicios de educación básica regular en un 70% al final de la gestión.
- Mejoramiento e implantación de los servicios salud en un 60% al final de la gestión
- Mejorar la calidad y cobertura del servicio de agua potable de 4 horas a 14 horas diarias.
- Mejorar y ampliar los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento rural en todos los centros poblados al 95%
- Pavimentar las principales avenidas y calles de la población al 65%.
- Construcción e implementación de espacios deportivos y recreativos alternos.
- Fortalecer y equipar la seguridad ciudadana e incluir cámaras de video en todas las zonas con alta delictividad.
- Reordenamiento del parque automotor, señalización y semaforización de las principales calles
- Obtención de un espacio e implementación de un terminal terrestre.
- Mejorar e implementar la infraestructura de riego tecnificado, canales de irrigación, represamiento de lagunas, siembra y cosecha de agua.
- Fortalecer e implementar programas de asistencia familiar y creación un asilo para el adulto mayor.

- Creación de la Casa de la Cultura para atender las demandas e intereses de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para contribuir a su sano crecimiento y desarrollo personal.
- Desarrollar un programa de lectura denominado “El pueblo Lee” para incentivar el hábito de lectura en la ciudadanía mediante la creación de bibliotecas urbanas y rurales.
- Ampliar los servicios de atención del Estadio Municipal Los Chankas.
- Mejoramiento e implementación de los espacios deportivos y recreativos.

B) DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Promover y fortalecer las cadenas productivas a través del PROCOMPITE
- Revalorar y difundir el patrimonio cultural Chanka.
- Promover el turismo vivencial y de aventura mejorando los circuitos turísticos.
- Promoción y comercialización de productos agrícolas en ferias locales, regionales y nacionales.
- Mejoramiento y ampliación de las vías de acceso a las principales zonas de producción y comercialización en un 95%.
- Mejoramiento y ampliación del mercado modelo y adquisición de un nuevo espacio para la construcción de un nuevo mercado

C) DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Fomentar una cultura de recojo y reciclaje de basura, en convenio con los colegios, universidades y otra instituciones públicas y privadas el primer año de gestión.
- Adquisición y mantenimiento de maquinarias y equipos para la cobertura, recolección y eliminación de basura.
- Recuperar, embellecer y promover la toma de conciencia y cambio de actitud respecto del cuidado y mantenimiento de los espacios verdes.

- Recuperar el río Chumbao dentro de los primeros años de gestión.
- Elaborar un proyecto integral que soluciones el problema y su posterior busque de financiamiento. Esto es uno de nuestras prioridades.
- Obtención de un terreno para el nuevo botadero de residuos sólidos y tratamiento.

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Contar al primer año de gestión con todos los documentos de gestión, actualizados y claros.
- Contar al primer año de gestión con un plan de desarrollo concertado Distrital alineados al plan de desarrollo nacional.
- Revisar y actualizar las ordenanzas municipales dentro de los dos primeros años de gestión.
- Contar con el plan de desarrollo urbano (PDU) dentro de los primeros dos años de gestión.
- Recuperar y documentar las propiedades inmuebles y destinarlos a uso común de la población
- Capacitación constante al 100 % del trabajador municipal.
- Paulatina implementación del sistema de gobierno electrónico.
- Rendición de cuentas anuales y detalladas de acuerdo a las normas vigentes.
- Contar con 95% de profesionales y juventud de la zona durante la gestión

V. ALINEACIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL ORIENTADAS AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Los presentes objetivos y propuestas se presentan en función a los lineamientos, políticas y planes nacionales, regionales y locales con visión de futuro.

PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL 2019-2022			
DIMENSIÓN SOCIAL			
N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
1	Inadecuados Servicio de educación básica regular en el Distrito.	Mejorar la calidad educativa básica regular.	Mejoramiento e implantación de los servicios de educación básica regular en un 70% al final de la gestión.
2	Inadecuada prestación de servicios de salud.	Incrementar el acceso de la población a servicios de salud de calidad	Mejoramiento e implantación de los servicios salud en un 60% al final de la gestión
3	Insuficiente prestación de servicios de agua potable urbano	Mejorar la calidad y cobertura del agua en todo el valle del Chumbao	Mejorar la calidad y cobertura del servicio de agua potable de 4 horas a 14 horas diarias.
4	Inadecuado acceso de servicio de saneamiento básico rural	Mejorar la calidad del agua que consumen los pobladores de la localidad, a fin de disminuir las tasas de morbi-mortalidad por enfermedades de transmisión hídrica	Mejorar y ampliar los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento rural en todos los centros poblados al 95%
5	Inadecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal.	Mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal.	Pavimentar las principales avenidas y calles de la población al 65%.
6	Inexistencia de espacios deportivos y recreativos	Fomentar el deporte saludable	Construcción e implementación de espacios deportivos y recreativos alternos.
7	Existencia de un alto índice de inseguridad en la población	Reducir los índices de inseguridad y delitos de manera eficiente y eficaz en la provincia	Fortalecer y equipar la seguridad ciudadana e incluir cámaras de video en todas las zonas con alta delictividad.

8	Caos del parque automotor	Reducir el caos automotor	Reordenamiento del parque automotor, señalización y semaforización de las principales calles
9	Desorden en el embarque y desembarque de los pasajeros inter distritales	Concentración de vehículos de transporte inter distritales	Obtención de un espacio e implementación de un terminal terrestre.
10	Insuficiente infraestructura de riego y disponibilidad de Agua para Riego	Contribuir a mejorar la rentabilidad y competitividad de la agricultura de riego, mediante el aprovechamiento intensivo y sostenible de las tierras y el incremento de la eficiencia en el uso del agua	Mejorar e implementar la infraestructura de riego tecnificado, canales de irrigación, represamiento de lagunas, siembra y cosecha de agua.
11	Alto porcentaje de violencia familiar y abandono al adulto mayor.	Reducir el índice de violencia familiar y mejorar las condiciones de vida del adulto mayor.	Fortalecer e implementar programas de asistencia familiar y creación un asilo para el adulto mayor.
12	Inexistencia de local integral para el desarrollo de la niñez y juventud.	Fomentar el desarrollo (cognitivo, social, afectivo-emocional y motriz) en la niñez y juventud.	Creación de la Casa de la Cultura para atender las demandas e intereses de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para contribuir a su sano crecimiento y desarrollo personal.
13	Existencia de un alto índice de la niñez y juventud con un bajo nivel de lectura.	Incrementar el hábito de lectura en la niñez y juventud.	Desarrollar un programa de lectura denominado "El pueblo Lee" para incentivar el hábito de lectura en la ciudadanía mediante la creación de bibliotecas urbanas y rurales.
14	Inadecuada implementación del estadio Los Chankas.	Fomentar el deporte saludable en la población.	Ampliar los servicios de atención del Estadio Municipal Los Chankas.

15	Inexistencia de espacios deportivos y recreativos	Fomentar el deporte saludable	Mejoramiento e implementación de los espacios deportivos y recreativos.
DIMENSIÓN ECONOMICA			
N°	PROBLEMA	OBJETIVO	META AL 2022
1	Abandono de los pequeños productores	Mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejorara o transferencia de tecnología	Promover y fortalecer las cadenas productivas a través del PROCOMPITE
2	Poca difusión del patrimonio cultural	Dinamizar la economía interna a través de la cultura	Revalorar y difundir el patrimonio cultural Chanka.
3	Inexistencia de un plan de negocio turístico integral.	Dinamizar la economía a través del turismo	Promover el turismo vivencial y de aventura mejorando los circuitos turísticos.
4	Deficiente promoción de productos agrícolas.	Posicionamiento de productos agrícolas representativos de la provincia en los principales mercados.	Promoción y comercialización de productos agrícolas en ferias locales, regionales y nacionales.
5	Inadecuadas vías de acceso a las principales zonas de producción y comercialización.	Mejorar la competitividad de los productores	Mejoramiento y ampliación de las vías de acceso a las principales zonas de producción y comercialización en un 95%.
6	Espacio reducido e inadecuado para el expendio de productos de primera necesidad.	Mejorar el servicio comercialización de productos de primera necesidad en los mercados	Mejoramiento y ampliación del mercado modelo y adquisición de un nuevo espacio para la construcción de un nuevo mercado
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
N°	PROBLEMA	OBJETIVO	META AL 2022
1	Inadecuada cultura de recojo y reciclaje de basura	Fomentar una cultura de reciclaje en la población.	Fomentar una cultura de recojo y reciclaje de basura, en convenio con los colegios, universidades y otra instituciones públicas y privadas el primer año de gestión.

2	Deficiente cobertura y recojo de basura en el valle del Chumbao	Proporcionar a la comunidad, un ambiente sano, libre de gérmenes, desechos y vectores con un escenario paisajístico agradable y habitacional.	Adquisición y mantenimiento de maquinarias y equipos para la cobertura, recolección y eliminación de basura.
3	Inexistencia de espacios verdes y saludables	Recuperar los espacios verdes como pulmón de la ciudad	Recuperar, embellecer y promover la toma de conciencia y cambio de actitud respecto del cuidado y mantenimiento de los espacios verdes.
4	Abandono del río Chumbao	Contar con un río Chumbo limpio y saludable.	Recuperar el río Chumbao dentro de los primeros años de gestión.
5	Inexistencia de una red recolectora de aguas servidas y una planta de tratamiento en el valle Chumbao.	Reducir el riesgo de enfermar por factores de riesgos asociados con la salud ambiental y recuperar el río Chumbao	Elaborar un proyecto integral que soluciones el problema y su posterior busque de financiamiento. <i>Esto es uno de nuestras prioridades.</i>
6	Inadecuada ubicación de botadero de residuos sólidos	Contar con un botadero de residuos fuera de la ciudad.	Obtención de un terreno para el nuevo botadero de residuos sólidos y tratamiento.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA	OBJETIVO	META AL 2022
1	Existencia de documentos de gestión desactualizados y poco claros dentro de la municipalidad provincial de Andahuaylas.	Agilizar y mejorar la administración pública en la municipalidad provincial de Andahuaylas.	Contar al primer año de gestión con todos los documentos de gestión, actualizados y claros.
2	Inexistencia de un plan de desarrollo concertado distrital.	Marcar los lineamientos para el crecimiento y mejora del Distrito.	Contar al primer año de gestión con un plan de desarrollo concertado Distrital alineados al plan de desarrollo nacional.
3	Existencia de ordenanzas municipales ambiguas en la municipalidad para la toma de decisiones correctas.	Adoptar medidas para el bienestar de la población en general, respetando los derechos de las instituciones públicas y privadas.	Revisar y actualizar las ordenanzas municipales dentro de los dos primeros años de gestión.

4	Inexistencia de un plan de desarrollo urbano en la provincia	Ordenamiento territorial y orientación del crecimiento de un centro urbano.	Contar con el plan de desarrollo urbano (PDU) dentro de los primeros dos años de gestión.
5	Existencia de propiedades inmuebles sin documentación respectiva y mal utilizada.	Recuperaremos las propiedades de la municipalidad y poner a disposición del bien común.	Recuperar y documentar las propiedades inmuebles y destinarlos a uso común de la población.
6	Deficiente operatividad de la municipal distrital.	Mejorar la gestión municipal	Capacitación constante al 100 % del trabajador municipal.
7	Deficiente sistema administrativo	Mejorar y transparentar la gestión pública	Paulatina implementación del sistema de gobierno electrónico.
8	Inadecuado proceso de rendición de cuentas	Transparentar y sincerar los ingresos y egresos	Rendición de cuentas anuales y detalladas de acuerdo a las normas vigentes.
9	Existencia de un alto porcentaje de personal técnico foráneo y con poca capacidad para solucionar la problemática de la provincia.	Bridar mayor oportunidad laboral a los profesionales de la zona y a la juventud.	Contar con 95% de profesionales y juventud de la zona durante la gestión

Roza A. Suárez Aliaga
Candidata a la Alcaldía de la Provincial De Andahuaylas
Alianza Para El Progreso